

Reino Unido: Indultan a homosexuales condenados por antigua ley



Londres, 31 ene (RHC) El ministro de Justicia e Interior de Reino Unido, Sam Gyimah, confirmó este 31 de enero que el Gobierno de su país concedió el indulto y un "perdón póstumo" a miles de hombres condenados en el pasado por ser homosexuales o bisexuales.

Aseguró Gyimah que "hoy es un día verdaderamente trascendental", al celebrar la entrada en vigor de la llamada "Ley de Turing", bautizada así en honor a Alan Turing (1912-1954), el matemático británico que ayudó a descifrar los códigos de los secretos nazis durante la II Guerra Mundial.

Turing fue condenado por mantener relaciones con un hombre de 19 años, en 1952. Más tarde fue castrado químicamente, y en 1954, se suicidó.

La nueva legislación permite a Londres conceder "indultos formales" a los que fueron condenados por mantener relaciones homosexuales consentidas en el Reino Unido, una cifra que ronda las 49.000 personas.

El país europeo también ha concedido un

"perdón estatutario" a aquellos condenados que aún están vivos para que sus fichas policiales sean eliminadas.

El Ejecutivo británico anunció el pasado año la introducción de esta legislación, que oficialmente lleva el nombre de "Ley Policial y Criminal" y que entró hoy en vigor tras recibir la rúbrica de la reina Isabel II.

"Nunca podremos deshacer el daño causado, pero hemos pedido perdón y hemos tomado medidas para corregir esos errores", destacó Gyimah.

(Con información de EFE)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/120107-reino-unido-indultan-a-homosexuales-condenados-por-antigua-ley>



Radio Habana Cuba